



**Compromisos  
por la educación:**  
*Congreso del Estado  
de Jalisco*







**Compromisos por la educación:  
Congreso del Estado de Jalisco**

## Mexicanos Primero Jalisco

### Equipo de trabajo

#### **Coordinación del proyecto y redacción:**

Gascón Pérez Rosalba | *Investigación*

Gollás Núñez Itzia | *Dirección*

Pereira Moncayo Martha | *Coordinación de investigación*

#### **Ilustración y diseño:**

Olvera Plascencia Estefania

*Jalisco, mayo 2024.*

Av. Prado de los Cedros 1500, Ciudad del Sol, Zapopan, Jal.

Teléfono: 33 2106 8253

<https://www.mexicanosprimerojalisco.org/>

<https://www.facebook.com/MexPrimJal/>

<https://twitter.com/MexicanosloJal>

*Prohibida la reproducción o transmisión parcial o total de esta obra por cualquier medio o método o en cualquier forma electrónica o mecánica, incluso fotocopia o sistema para recuperar información, sin permiso escrito del editor.*

# Contenido

<b>1. Introducción</b>	<b>6</b>
<b>2. Planteamiento del problema: diagnóstico de la educación</b>	<b>8</b>
<b>3. Marco de referencia: el sentido de la educación</b>	<b>10</b>
<b>4. Compromisos por la educación: Congreso del Estado de Jalisco</b>	<b>13</b>
<b>5. Detrás de cada propuesta de compromiso</b>	<b>14</b>
Compromiso 1: Asegurar un aprendizaje integral para todas las niñas, niños y adolescentes	
Compromiso 2: Valorar y fortalecer las trayectorias de docentes y directivos	
Compromiso 3: Cuidar el bienestar socioemocional de estudiantes, docentes y directivos	
Compromiso 4: Priorizar la inclusión y la equidad para todas las niñas, niños y adolescentes	
Compromiso 5: Asegurar lo básico en infraestructura y equipamiento para todas las escuelas públicas	
Compromiso 6: Políticas públicas educativas desde una gestión transformadora	
<b>6. Mensaje de cierre</b>	<b>21</b>
<b>7. Referencias bibliográficas</b>	<b>22</b>
<b>8. Siglario</b>	<b>24</b>

# 1. Introducción

El presente documento es el resultado de una construcción colectiva que refleja las miradas, experiencias y necesidades de estudiantes, docentes, directivos y académicos, así como de funcionarios y exfuncionarios de distintos niveles de gobierno en torno al tema educativo en Jalisco.

Con éste se busca ofrecer un recurso de información relevante para la toma de decisiones en políticas públicas educativas del estado de Jalisco, la creación de programas gubernamentales, así como propuestas concretas para ejecutarlas.

Se parte de varias preguntas: ¿cuáles son los desafíos actuales en el mundo?, ¿qué futuro imaginamos?, ¿cómo puede abonar la educación a ese futuro? y ¿cómo lo podemos lograr?

Santiago Rincón-Gallardo (2024) sostiene que la educación puede contribuir a la construcción de un futuro sostenible, centrándose en el desarrollo de cuatro aspectos fundamentales: que niñas, niños y adolescentes (NNA) se conozcan a sí mismos, piensen y aprendan por sí mismos, cuiden de sí mismos, de otros y del planeta, y mejoren el mundo.

Más allá de ser un derecho fundamental y un bien público, la educación impacta en el crecimiento individual de cada estudiante e influye en la construcción de una sociedad más equitativa y justa. Por lo tanto, fortalecer el sistema educativo a través de políticas que prioricen la calidad, el bienestar integral, la inclusión y la participación activa de todos los actores involucrados es imperativo para garantizar un futuro sostenible para la humanidad.

En este contexto, la toma de decisiones sobre políticas públicas educativas, la voluntad política y los esfuerzos de la sociedad civil deben estar orientados a promover un ambiente escolar seguro, inclusivo y estimulante que fomente el aprendizaje significativo, el pensamiento crítico y el desarrollo integral de los estudiantes. Asimismo, es crucial que estas políticas se enfoquen en la formación de ciudadanos creativos y comprometidos con su entorno, capaces de contribuir al desarrollo social y cultural de la comunidad en la que se insertan. Es imprescindible potenciar la cohesión social, reducir las desigualdades y sentar las bases para una convivencia democrática basada en el respeto mutuo y la diversidad.

El presente documento está conformado por siete apartados, contando en primer lugar con esta introducción. En el segundo se plantea un breve diagnóstico de la educación en Jalisco, con información cuantitativa y cualitativa relevante y actual con el

fin de contextualizar la situación educativa en la entidad. En tercera instancia, se presentan los elementos clave de los marcos de referencia utilizados en la elaboración de este texto: la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), la Ley de Educación del Estado de Jalisco, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Naciones Unidas) y la propuesta de Reimaginar nuestro futuro juntos (UNESCO).

El cuarto apartado está reservado para las seis categorías de compromisos por la educación que Mexicanos Primero Jalisco plantea a las personas candidatas a diputaciones locales, presentados de manera concreta: a) Asegurar un aprendizaje integral para todas las niñas, niños y adolescentes, b) Valorar y fortalecer las trayectorias de docentes y directivos, c) Cuidar el bienestar socioemocional de estudiantes, docentes y directivos, d) Priorizar la inclusión y la equidad para todas las niñas, niños y adolescentes, e) Asegurar lo básico en infraestructura y equipamiento para todas las escuelas públicas y f) Políticas públicas educativas desde una gestión transformadora.

La información detallada sobre cada compromiso se encuentra en el quinto apartado en el cual se incluyen recomendaciones de políticas, estrategias y acciones.

Con un breve mensaje de cierre, el presidente de Mexicanos Primero Jalisco resalta la importancia de la educación en la vida de todas las personas y hace un llamado a la acción a los distintos agentes educativos para que, desde sus distintas esferas, sean corresponsables de la mejora educativa en el estado. Al final del documento se encuentran las referencias bibliográficas utilizadas en el mismo.

## 2. Planteamiento del problema: diagnóstico de la educación

La educación en Jalisco se enfrenta a desafíos significativos que demandan atención inmediata. A pesar de los esfuerzos realizados, aún persiste la preocupante realidad de que el derecho a la educación no está plenamente garantizado para todas las niñas, niños y adolescentes en el estado.

Uno de los principales obstáculos radica en la falta de una evaluación del aprendizaje consistente a lo largo del tiempo que permita realizar comparaciones a nivel estatal. Si bien se han implementado diversas pruebas, como EXCALE, ENLACE, PLANEA, y las más recientes Diagnóstica de MEJOREDU y Recrea Avanza, éstas carecen de recomendaciones para la mejora y de un seguimiento claro por parte de las autoridades pertinentes.

Los resultados de las pruebas PLANEA Primaria reflejan una situación preocupante: en Jalisco 4 de cada 10 estudiantes se encuentran en el nivel más bajo de desempeño (Nivel I: Insuficiente) en Lenguaje y comunicación, y 5 de cada 10 en Matemáticas. En secundaria esto cambia a 2 de cada 10 y 4 de cada 10, respectivamente. Esta brecha se agudiza en el ámbito de la equidad, donde se observa que en primaria 3 de cada 10 estudiantes de escuelas particulares están en Nivel I de Matemáticas, mientras que esto ocurre con 8 de cada 10 estudiantes de escuelas indígenas (SEJ, 2021b).

Por otro lado, la cobertura de educación preescolar, nivel fundamental en el desarrollo temprano de habilidades, sigue siendo baja con apenas un 66.3% en el ciclo escolar 2022-2023 y una atención deficiente a los niños y niñas de 3 años (29.8%) (DGPPyEE, 2023a).

Aunado a estas problemáticas, una que se ha visibilizado con mayor fuerza tras el paso de la pandemia por COVID-19 fue la relacionada con el bienestar socioemocional. Según el Diagnóstico Socioemocional en 2020, casi 4 de cada 10 estudiantes de primaria alta dijeron que durante el periodo de contingencia les costó trabajo controlar sus emociones, mientras que alrededor de 5 de cada 10 estudiantes de secundaria y media superior indicaron que uno de los aspectos en los que se sintieron peor en la contingencia fue su estabilidad emocional (SEJ, 2021a), lo que pone de manifiesto la necesidad de abordar esta problemática desde un enfoque de desarrollo integral.

Las cuestiones socioemocionales están relacionadas con lo que las niñas, niños y adolescentes viven en sus casas y en las escuelas. Según el MIDE Jalisco (2023a), del 2018 al 2023 hubo poco más de 75 mil casos de violencia intrafamiliar y casi 500 casos de acoso escolar denunciados. La falta de atención adecuada a estos problemas se refleja en la escasa presencia de Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER) en las escuelas que, según una solicitud de transparencia, en el ciclo escolar 2022-2023 únicamente mil 292 escuelas (9.8%) contaban con esta atención.

Además, persisten desafíos relacionados con la diversidad cultural y la atención a la discapacidad. En Jalisco, en el ciclo escolar 2021-2022 se contó con 171 escuelas de servicio

indígena, aunque eran 531 las que tenían al menos un estudiante hablante de lengua indígena (MEJOREDU, 2024). Por su parte, en Jalisco 7 de cada 10 planteles (de preescolar a media superior) no tienen infraestructura y 17 de cada 20 no tienen materiales adaptados para personas con discapacidad (MEJOREDU, 2023).

Asimismo, persiste la falta de acceso a infraestructura básica en algunas escuelas y a recursos tecnológicos, como computadoras e internet, en muchas escuelas. Según lo reportado en el ciclo escolar 2021-2022, 16 de cada 100 escuelas no cuentan siquiera con los 4 servicios básicos (electricidad, agua potable, servicio de lavado de manos y sanitarios), mientras que casi 5 de cada 10 no cuentan con computadoras y 4 de cada 10 no tienen acceso a internet (MEJOREDU, 2023).

Sumado a esto, en temas de presupuesto, según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) (2023), México destina únicamente el 4.5% de su PIB en educación, mientras que los otros países que son miembros invierten en promedio 5.1%, lo cual refleja que México es uno de los países que menos invierte en este sector.

Por último, la formación docente también requiere atención. Según el INEGI (2021), a nivel nacional el 81.3% de los docentes tienen licenciatura, 9.0% maestría, 1.1% doctorado, 7.9% alguna carrera técnica, normal o preparatoria, 0.5% secundaria y 0.2% primaria. Y, de ellos, solo alrededor de 8 de cada 10 están formados como profesores o en una carrera relacionada con las Ciencias de la Educación.

De acuerdo con el Gobierno de Jalisco (2023), en su Quinto Informe mencionan que han fortalecido las competencias del 53.2% del personal educativo mediante cursos de formación continua. Sin embargo, falta información transparente y detallada sobre los temas abordados, la temporalidad y la metodología empleada en dichos cursos y sobre todo el impacto que estas acciones formativas han tenido en el fortalecimiento de la función docente.

La escasez de datos es un problema que se presenta de manera recurrente. Por ejemplo, no hay información accesible, oportuna, completa y actualizada sobre temas de presupuesto y programas educativos, perfiles, plantillas y profesionalización docente, equipamiento e infraestructura escolar, consejos de participación escolar, bienestar socioemocional, equidad, inclusión, entre otros temas. Esta falta de información impide la realización de diagnósticos precisos y la adopción de decisiones informadas, oportunas y pertinentes hacia la mejora del sistema educativo.

En resumen, la situación educativa en Jalisco demanda una acción estratégica, coordinada y urgente por parte de las autoridades, la comunidad escolar y la sociedad en su conjunto. Es en este contexto que Mexicanos Primero Jalisco, a continuación, presenta un marco de referencia para las propuestas presentadas posteriormente dirigidas a candidatos y futuras autoridades educativas, con el objetivo de mejorar el aprendizaje y garantizar el derecho a la educación en el estado.

### 3. Marco de referencia: el sentido de la educación

La educación formal ha tenido un papel determinante en el desarrollo de la humanidad sobre todo en las últimas décadas. Sin embargo, se vive la llamada crisis civilizatoria que incluye varias dimensiones: medioambiental, energética, alimentaria, migratoria, política, bélica, sanitaria, económica y social (de lo urbano-industrial) (Bartra, Ceceña, Esteva y Ornelas, 2013); se trata pues de algo multidimensional que requiere en su atención una mirada holística y multidisciplinaria. Además, se busca aquí también colocar la crisis de derechos humanos que atraviesa México, motivo por el cual Mexicanos Primero Jalisco sostiene la importancia del derecho a la educación como un derecho habilitante y, por lo tanto, prioritario en la defensa de todos los derechos humanos.

En este contexto es urgente destacar la importancia de la educación como posibilidad, como ruta para desenmarañar el momento que atraviesa la humanidad y encontrar el rumbo para salvarnos como humanos de la deshumanización. Se ha hablado, pensado y escrito mucho sobre educación, aparentemente con una constante imposibilidad de llegar a consensos, y sin embargo contamos con marcos legales y documentos sólidamente contruidos que nos permiten contar con un asidero, un mapa de guía que, sin intentar inventar el hilo negro, nos orienten a tratar de responder: ¿cómo es la educación que necesitamos en este momento histórico? y ¿cómo debe ser la educación para que los ciudadanos de Jalisco cuenten con el acceso a una mejor vida?

Por lo tanto, se ha intentado realizar un ejercicio desde la reflexión de cuatro documentos referentes que son clave para tomar acción en torno al rumbo de la educación de nuestro estado:

1. Artículo tercero constitucional.
2. Ley General de Educación del Estado de Jalisco.
3. Objetivo de Desarrollo Sostenible #4: Educación de calidad (ONU).
4. Reimaginar juntos nuestros futuros: un nuevo contrato social para la educación (UNESCO).

En la siguiente tabla, a partir de estos cuatro documentos, se seleccionaron algunos de los elementos que se consideran esenciales en el contexto social e histórico que atraviesa nuestro país.

Tabla 1. Cuadro comparativo de documentos orientadores sobre aspiraciones en el ámbito educativo.

Artículo 3º Constitucional	Ley de Educación del Estado de Jalisco (2021)	ODS 4 Metas para 2030 (2022)	Reimaginar juntos nuestros futuros (2021)
<p>La educación se basará en el <b>respeto</b> irrestricto de la <b>dignidad</b> de las personas, con un enfoque de <b>derechos humanos y de igualdad sustantiva</b>. Tendrá a desarrollar armónicamente todas las <b>facultades</b> del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria, el respeto a todos los derechos, las libertades, la cultura de paz y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia; promoverá la <b>honestidad</b>, los <b>valores</b> y la <b>mejora continua</b> del proceso de enseñanza aprendizaje. Además, será:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Democrática</b></li> <li>• <b>Nacional</b></li> <li>• Contribuir a una <b>mejor convivencia</b></li> <li>• <b>Equitativa</b></li> <li>• <b>Inclusiva</b></li> <li>• <b>Intercultural</b></li> <li>• <b>Integral</b></li> <li>• <b>De excelencia</b></li> </ul>	<p><b>Fines de la educación:</b></p> <p>I. Contribuir al <b>desarrollo integral</b> de los educandos.</p> <p>II. Promover el <b>respeto</b> irrestricto de la dignidad humana.</p> <p>III. Inculcar el enfoque de <b>derechos humanos</b> y de <b>igualdad sustantiva</b>.</p> <p>VI. Fomentar amor a la patria, sus culturas, historia y valores.</p> <p>V. Formar en <b>cultura de paz</b>, respeto, tolerancia, <b>valores</b> democráticos, <b>diálogo</b> constructivo y <b>solidaridad</b>.</p> <p>VI. Propiciar actitudes solidarias en el ámbito <b>internacional</b>.</p> <p>VII. Promover comprensión, aprecio, conocimiento y enseñanza de <b>pluralidad étnica cultural y lingüística</b>.</p> <p>VIII. Inculcar respeto al <b>medio ambiente</b></p> <p>IX. Fomentar la <b>honestidad</b> y el <b>civismo</b>.</p> <p>X. Los que contribuyan al bienestar y desarrollo del país y del estado de Jalisco.</p>	<p><b>ODS 4: Educación de calidad</b></p> <p>Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida para todos.</p> <p>Metas:</p> <p>A. Que NNA <b>terminen</b> los ciclos de la enseñanza <b>primaria y secundaria</b>, que ha de ser <b>gratuita, equitativa y de calidad</b> y producir resultados escolares pertinentes y eficaces.</p> <p>B. Que niñas y niños tengan acceso a servicios de <b>atención y desarrollo en la primera infancia</b> y a una <b>enseñanza preescolar de calidad</b>, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.</p> <p>C. <b>Eliminar las disparidades de género</b> en la educación y garantizar el acceso en <b>condiciones de igualdad de las personas vulnerables</b>, incluidas las indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad, a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional.</p> <p>D. Garantizar que todos los alumnos adquieran los <b>conocimientos teóricos y prácticos necesarios</b> para promover el <b>desarrollo sostenible</b> (mediante la educación y la adopción de estilos de <b>vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial</b> y la valoración de la <b>diversidad cultural</b>, entre otros medios).</p>	<p>1. La pedagogía debería organizarse en torno a los principios de <b>cooperación, colaboración y solidaridad</b>. Fomentar <b>capacidades intelectuales, sociales y morales</b>, el trabajo en conjunto, la empatía y compasión, así como los aprendizajes significativos.</p> <p>2. Los planes de estudios deberían hacer hincapié en un <b>aprendizaje ecológico, intercultural e interdisciplinario</b> que ayude a los alumnos a acceder a conocimientos, producirlos, criticarlos y aplicarlos.</p> <p>3. La <b>enseñanza</b> debería seguir <b>profesionalizándose</b> como una labor colaborativa en la que se <b>reconozca la función de los docentes</b> de productores de conocimientos y <b>figuras clave</b> de la transformación educativa y social.</p> <p>La labor docente debe caracterizarse por la <b>colaboración, la reflexión, la inversión, la colaboración, la creación de conocimientos</b> y nuevas <b>prácticas pedagógicas</b>.</p> <p>4. Las <b>escuelas</b> deberían ser <b>lugares educativos protegidos</b>, ya que <b>promueven la inclusión y colectivo</b>, y también deberían reimaginarse con miras a facilitar aún más la transformación del mundo hacia <b>futuros más justos, equitativos y sostenibles</b>.</p> <p>5. Deberíamos disfrutar y acrecentar las <b>oportunidades educativas que surgen a lo largo de la vida</b> y en diferentes entornos culturales y sociales.</p>

Fuente: Elaboración propia con información de Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Gobierno de Jalisco (2021), IPE-UNESCO (2022) y UNESCO (2021).

Como puede observarse, estos documentos coinciden en que los principios que deben orientar la educación son:

1. Respeto a la dignidad humana.
2. Enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva.
3. Desarrollo integral.
4. Educación democrática, nacional, equitativa e inclusiva.
5. Cultura de paz y solidaridad internacional.
6. Promoción de la honestidad y los valores.
7. Educación de calidad.

Especialmente el Objetivo de Desarrollo Sostenible #4, así como el documento *Reimaginar juntos nuestros futuros: un nuevo contrato social para la educación* presentan los escenarios deseables para la educación a nivel mundial, entre otros:

- Una pedagogía centrada en la **cooperación, colaboración y solidaridad**, que fomente el desarrollo de capacidades intelectuales, sociales y morales.
- Planes de estudio que enfatizan un aprendizaje **ecológico, intercultural e interdisciplinario**, permitiendo a los alumnos no solo acceder al conocimiento, sino también producirlo, criticarlo y aplicarlo de manera significativa.
- La función de las y los docentes como **colaboradores esenciales y productores de conocimiento**, fundamentales para la transformación educativa y social; que requieren seguir profesionalizándose continuamente y contar con todas las condiciones para desempeñar dignamente su labor.
- Las escuelas como espacios seguros y educativos que promueven la **inclusión, la equidad y el bienestar colectivo**; que se encuentran en continua evolución para facilitar la transformación hacia futuros más justos y sostenibles.

Estos son los marcos de referencia que, al ser analizados desde una perspectiva local, adquieren significado y se transforman en acciones y metas concretas como las que se presentan en este documento; éstas conforman la propuesta de compromisos que las personas candidatas tendrían que asumir con la sociedad jalisciense en caso de llegar a ocupar el cargo público a gubernatura al que aspiran.

## 4. Compromisos por la educación: Congreso del Estado de Jalisco

A continuación se presentan los compromisos de las personas candidatas a las diputaciones locales de Jalisco para garantizar el derecho a la educación de niñas, niños y adolescentes del estado:

### 1. Asegurar un aprendizaje integral para todas las niñas, niños y adolescentes:

- A) Destinar partidas presupuestarias para la implementación de evaluaciones periódicas, sólidas y comparables para medir el aprendizaje de los estudiantes y dar a las escuelas recomendaciones, acompañamiento y un plan de seguimiento.
- B) Proponer y apoyar iniciativas, así como asignar presupuesto a estrategias que aseguren que todas las niñas, niños y adolescentes cuentan con los aprendizajes esenciales (sustantivos) correspondientes a cada nivel.
- C) Proponer y apoyar iniciativas, así como asignar presupuesto a estrategias para el fortalecimiento del rol de la familia en el hecho educativo con una participación activa y formativa.

### 2. Valorar y fortalecer las trayectorias de docentes y directivos:

- A) Proponer y apoyar iniciativas, así como asignar presupuesto a estrategias para la valoración docente y directiva, así como el aseguramiento de sus derechos laborales y profesionales.
- B) Proponer y apoyar iniciativas, así como asignar presupuesto a estrategias para el fortalecimiento de trayectorias docentes y directivas, a través de procesos de diagnósticos y de formación.

### 3. Cuidar el bienestar socioemocional de estudiantes, docentes y directivos:

- A) Proponer y apoyar iniciativas, así como asignar presupuesto a evaluaciones periódicas, sólidas y comparables para medir el bienestar socioemocional de los estudiantes y dar a las escuelas recomendaciones, acompañamiento y un plan de seguimiento.
- B) Proponer y apoyar iniciativas, así como asignar presupuesto al diseño y medición de indicadores de convivencia, bienestar subjetivo y ciudadanía.
- C) Proponer y apoyar iniciativas, así como asignar presupuesto a estrategias que incluyan procesos de formación, protocolos de prevención y atención a temas de acoso escolar, ciberacoso, abusos y violencia en las escuelas, para estudiantes, docentes, directivos, familias y autoridades educativas estatales.

#### **4. Priorizar la inclusión y la equidad para todas las niñas, niños y adolescentes:**

- A) Proponer y apoyar iniciativas, así como asignar presupuesto focalizado para el apoyo de grupos vulnerables (indígenas, migrantes, estudiantes con barreras de aprendizaje, escuelas multigrado, etc.).
- B) Proponer y apoyar iniciativas, así como asignar presupuesto al diseño y medición de inclusión y equidad a nivel de estudiante y del sistema educativo para mejorar la calidad educativa.
- C) Aprobar presupuesto para CAM, USAER y escuelas en general que atienden estudiantes con barreras de aprendizaje y participación.

#### **5. Asegurar lo básico en infraestructura y equipamiento para todas las escuelas públicas:**

- A) Asegurar presupuesto para atender las necesidades detectadas a través de la implementación de un censo integral de las condiciones de infraestructura, equipamiento y material de cada plantel educativo.
- B) Asegurar iniciativas de ley y presupuesto destinado a garantizar los servicios básicos en todas las escuelas como prioridad en infraestructura.
- C) Asegurar presupuesto para que el acceso a internet llegue a las zonas más inaccesibles del estado, a cada escuela y cada aula.

#### **6. Políticas públicas educativas desde una gestión transformadora:**

- A) Gestionar y tomar decisiones de manera responsable, estratégica, autocrítica, transparente, equitativa e incluyente, con base en evidencia, con una visión trienal y siendo sensible a las necesidades educativas reales para hacer adecuaciones contextualizadas.
- B) Articular esfuerzos de manera intersectorial para la implementación de política pública educativa y la mejora de la educación estatal.
- C) Incentivar espacios concretos para la participación horizontal y dialógica, escuchar la voz y tomar en cuenta las consideraciones de los agentes educativos en la toma de decisiones.

## **5. Detrás de cada propuesta de compromiso**

A continuación, se detallan los compromisos asumidos por los candidatos a diputaciones locales de Jalisco para asegurar el derecho a la educación de las niñas, niños y adolescentes del estado. Cada uno de ellos aborda el contexto o problemática desde el cual se propone trabajar y comprometerse, y ofrece recomendaciones de política pública y estrategias de acción.

## Compromiso 1: Asegurar un aprendizaje integral para todas las niñas, niños y adolescentes

Problemática	Compromiso	¿Cómo?
<ul style="list-style-type: none"> <li>No existe una prueba de aprendizaje consistente en el tiempo, que permita hacer comparaciones a nivel estatal. Las pruebas dan resultados a escuelas, sin recomendaciones o seguimiento.</li> <li>En Planea Primaria 2021, 4 de cada 10 estudiantes en Lenguaje y comunicación, y 5 de cada 10 en Matemáticas se encuentran en Nivel I (insuficiente) (SEJ, 2021b).</li> <li>En Planea Secundaria 2021, 2 de cada 10 estudiantes en Lenguaje y comunicación y 4 de cada 10 estudiantes en Matemáticas están en Nivel I (insuficiente) (SEJ, 2021b).</li> <li>En Planea Primaria 2021, 3 de cada 10 estudiantes de escuelas particulares y 8 de cada 10 estudiantes de escuelas indígenas están en Nivel I de Matemáticas (SEJ, 2021b).</li> <li>En la evaluación diagnóstica de MEJORED U de 2021-2022 el porcentaje de aciertos de Lectura para secundaria está por debajo del 50% (MEJORED U, 2022b).</li> <li>La UNESCO “destaca la importancia de que las familias se involucren para que los niños y jóvenes vivan también la educación como una experiencia social en la que van enriqueciendo sus relaciones con los demás al tiempo que adquieren los conocimientos teóricos y prácticos” (INEE, 2019).</li> </ul>	<p>Aprobar partidas presupuestarias para la implementación de evaluaciones periódicas, sólidas y comparables para medir el aprendizaje de los estudiantes y dar a las escuelas recomendaciones, acompañamiento y un plan de seguimiento.</p> <p>Proponer y apoyar iniciativas, así como asignar presupuesto a estrategias que aseguren que todas las niñas, niños y adolescentes cuentan con los aprendizajes esenciales (sustantivos) correspondientes a cada nivel.</p>	<p>Aprobar el presupuesto anual destinado a evaluación de aprendizajes.</p> <p>Proponer iniciativas de ley en favor del fortalecimiento de aprendizajes sustantivos de niñas, niños y adolescentes.</p> <p>Aprobar presupuesto destinado a programas de fortalecimiento del aprendizaje y desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes</p> <p>Proponer iniciativa de política pública para garantizar el acompañamiento y fortalecimiento al trabajo docente por parte de asesores técnico pedagógicos.</p> <p>Aprobar presupuesto destinado a las áreas de evaluación y sistematización de la información.</p>
	<p>Proponer y apoyar iniciativas, así como asignar presupuesto a estrategias para el fortalecimiento del rol de la familia en el hecho educativo con una participación activa y formativa.</p>	<p>Aprobar partida presupuestaria para formación y fomento de la importancia de las familias, su rol formador y su responsabilidad en la crianza de sus hijas e hijos.</p> <p>Aprobar partida presupuestaria para programas de crianza positiva y fortalecimiento de redes comunitarias de apoyo entre familias, como parte de la comunidad educativa.</p>

## Compromiso 2: Valorar y fortalecer las trayectorias de docentes y directivos

Problemática	Compromiso	¿Cómo?
<p>• Previo al 2013, la designación de directoras y directores de las Escuelas Normales Públicas se realizaba por designación directa, ya fuera por el gobernador, el titular de educación o en acuerdo con los líderes sindicales (Santibañez, 2018, citado en MPJ, 2020). A la fecha han existido tres ejercicios de designación de estos cargos vía concurso público, siendo Jalisco estado pionero en este sentido. De no tener un mecanismo designado por ley, se corre el peligro de volver a las anteriores prácticas de designación directa.</p> <p>• A nivel nacional, solo el 82.1% de los docentes tienen formación académica como profesor o en una carrera relacionada con las ciencias de la educación. Respecto del nivel de escolaridad: 81.3% tienen licenciatura, 9.0% maestría, 1.1% doctorado, 7.9% alguna carrera técnica, normal o preparatoria, 0.5% secundaria y 0.2% primaria (INEGI, 2021).</p> <p>• La Estrategia Nacional de Formación Continua definió 4 ámbitos de formación: A) pedagógico-didáctico (44.9% de oferta); B) educación moral, ética y cívico (21.9% de oferta); C) disciplinar (16.5%); y 4) gestión escolar (8%) (MEJOREDU, 2022a).</p> <p>• Jalisco ha fortalecido las competencias del 53.2% del personal educativo mediante cursos de formación continua. Sin embargo, falta información sobre los temas abordados, la temporalidad y la metodología empleada (Gobierno de Jalisco, 2023).</p>	<p>Proponer y apoyar iniciativas, así como asignar presupuesto a estrategias para la valoración docente y directiva, así como el aseguramiento de sus derechos laborales y profesionales.</p> <p>Proponer y apoyar iniciativas, así como asignar presupuesto a estrategias para el fortalecimiento de trayectorias docentes y directivas, a través de procesos de diagnósticos y de formación.</p>	<p>Aprobar el presupuesto destinado a programas de formación docente.</p> <p>Proponer iniciativa de ley para inclusión de la designación de directoras y directores de Escuelas Normales Públicas por concurso público en el marco normativo estatal.</p> <p>Aprobar el presupuesto destinado a ofertas oficiales de certificaciones estatales (para directivos y docentes) para promover su profesionalización constante</p> <p>Aprobar presupuesto destinado a acciones diagnósticas participativas para identificar necesidades de formación continua y atender los procesos administrativos que obstaculizan el desarrollo de la trayectoria profesional docente.</p> <p><i>Sugerencia:</i> iniciativa de Ley para el establecimiento de expediente único docente/directivo que contenga la información de procesos diagnósticos, formación, reconocimientos, promoción horizontal, entre otros, con la asignación del presupuesto correspondiente.</p>

### Compromiso 3: Cuidar el bienestar socioemocional de estudiantes, docentes y directivos

Problemática	Compromiso	¿Cómo?
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Casi 4 de cada 10 estudiantes de primaria alta dicen que durante el periodo de contingencia les costó trabajo controlar sus emociones (SEJ, 2021a).</li> <li>• Casi 1 de cada 2 estudiantes de secundaria y media superior indicaron que uno de los aspectos en los que se sintieron peor en la contingencia fue su estabilidad emocional (SEJ, 2021a).</li> <li>• En el 2023, hubo 16 mil 903 denuncias por violencia intrafamiliar en Jalisco. Del 2018 al 2023, hubo poco más de 75 mil casos denunciados (MIDE Jalisco, 2023c).</li> <li>• En el 2023, hubo 191 casos de acoso escolar denunciados. Del 2018 al 2023, hubo 496 casos acumulados (MIDE Jalisco, 2023b).</li> <li>• En 2021, hubo 728 suicidios en Jalisco. El 9.7% corresponde a jóvenes de entre 10 y 19 años. De acuerdo con el INEGI, durante 2020, los suicidios fueron la decimotercera causa de muerte entre la población jalisciense (IIEG, 2022).</li> </ul>	<p>Proponer y apoyar iniciativas, así como asignar presupuesto a evaluaciones periódicas, sólidas y comparables para medir el bienestar socioemocional de los estudiantes y dar a las escuelas recomendaciones, acompañamiento y un plan de seguimiento.</p> <p>Proponer y apoyar iniciativas, así como asignar presupuesto al diseño y medición de indicadores de convivencia, bienestar subjetivo y ciudadanía.</p> <p>Proponer y apoyar iniciativas, así como asignar presupuesto a estrategias que incluyan procesos de formación, protocolos de prevención y atención a temas de acoso escolar, ciberacoso, abusos y violencia en las escuelas, para estudiantes, docentes, directivos, familias y autoridades educativas estatales.</p>	<p>Proponer iniciativa de ley para que se realicen evaluaciones socioemocionales a estudiantes de manera periódica en educación básica y media superior para su canalización y atención. Aprobar la partida presupuestaria para evaluaciones socioemocionales periódicas en educación básica y media superior.</p> <p>Aprobar el presupuesto destinado a política pública de evaluación de convivencia, bienestar subjetivo y ciudadanía a nivel de estudiante y del sistema educativo (educación básica). Revisar el estatus de la Ley de Salud Mental y Educación Socioemocional del Estado de Jalisco con el fin de que sea modificada o ratificada como marco normativo estatal.</p> <p>Proponer iniciativas de ley en favor de la prevención y atención correspondiente a casos de acoso escolar, ciberacoso, abusos y violencia en las escuelas. Aprobar el presupuesto destinado a estrategias de prevención y atención correspondiente a casos de acoso escolar, ciberacoso, abusos y violencia en las escuelas. Vigilar la inclusión de la participación de estudiantes y otros agentes de las comunidades educativas en la redacción de los protocolos de prevención y atención de casos de acoso, ciberacoso, abusos y violencia en las escuelas, desde los mecanismos que contempla la ley.</p>

## Compromiso 4: Priorizar la inclusión y la equidad para todas las niñas, niños y adolescentes

Problemática	Compromiso	¿Cómo?
<ul style="list-style-type: none"> <li>En Jalisco, 7 de cada 10 planteles (de preescolar a media superior) no tienen infraestructura adaptada para personas con discapacidad (MEJOREDUCO, 2023).</li> <li>En Jalisco, 85 de cada 100 escuelas (de preescolar a media superior) no tienen materiales adaptados para personas con discapacidad (MEJOREDUCO, 2023).</li> </ul>	<p>Proponer y apoyar iniciativas, así como asignar presupuesto focalizado para el apoyo de grupos vulnerables (indígenas, migrantes, estudiantes con barreras de aprendizaje, escuelas multigrado, etc.).</p>	<p>Proponer una partida presupuestaria destinada a becas, alimentación y otros mecanismos que permitan asegurar el acceso y la permanencia en la escuela a estudiantes de grupos más vulnerables.</p> <p>Proponer de política pública destinada a atender las necesidades de las escuelas multigrado (unidocentes, bidocentes, tridocentes).</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>En el ciclo 2022-2023, hubo 194 escuelas de USAER y mil 292 escuelas atendidas por USAER (solicitud de transparencia).</li> </ul>	<p>Proponer y apoyar iniciativas, así como asignar presupuesto al diseño y medición de inclusión y equidad a nivel de estudiante y del sistema educativo para mejorar la calidad educativa.</p>	<p>Proponer y aprobar el presupuesto destinado a política pública de evaluación de inclusión y equidad a nivel de estudiante y del sistema educativo.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>En Jalisco, en el ciclo 2021-2022 había 152 CAM (MEJOREDUCO, 2024).</li> <li>En Jalisco, en el ciclo 2021-2022 había 171 escuelas de servicio indígenas, 531 escuelas con al menos 1 estudiante hablante de lengua indígena y 10 mil 385 estudiantes hablantes de lengua indígena (MEJOREDUCO, 2024).</li> <li>En Jalisco, en el ciclo escolar 2022-2023, había 3 mil 693 grupos multigrado a nivel primaria (de 33 mil 998 grupos) (DGGP-YEE, 2023b).</li> <li>Solo mil 111 escuelas tienen materiales adaptados para personas con discapacidad (de 8 mil 531) (MEJOREDUCO, 2024).</li> </ul>	<p>Aprobar presupuesto para CAM, USAER y escuelas en general que atienden estudiantes con barreras de aprendizaje y participación.</p>	<p>Asignar una partida presupuestaria para proveer de personal, material didáctico, equipamiento y otros recursos necesarios a CAM, USAER y a escuelas generales que atienden a población que enfrentan barreras para el aprendizaje y participación.</p> <p>Aprobar el presupuesto destinado a programas de formación a profesionales que atienden en CAM y USAER, así como a familias de estudiantes que enfrentan barreras de aprendizaje y participación.</p>

## Compromiso 5: Asegurar lo básico en infraestructura y equipamiento para todas las escuelas públicas

Problemática	Compromiso	¿Cómo?
<ul style="list-style-type: none"> <li>En Jalisco, 16 de cada 100 escuelas no cuentan aún con los cuatro servicios básicos (electricidad, agua potable, servicio de lavado de manos y sanitarios) (MEJOREDUCU, 2023).</li> <li>En Jalisco, casi 5 de cada 10 escuelas (de preescolar a media superior) no tienen computadoras (MEJOREDUCU, 2023).</li> <li>En Jalisco, 4 de cada 10 escuelas (de preescolar a media superior) no tienen conexión a internet (MEJOREDUCU, 2023).</li> <li>El último censo de infraestructura escolar en Jalisco se realizó el 2019, no están los resultados públicos y accesibles a la sociedad.</li> <li>En Jalisco, en el ciclo 2021-2022, había 479 planteles sin electricidad, 796 sin agua potable, 732 sin servicio para lavado de manos, 41 sin sanitarios, 3 mil 770 sin computadoras, 3 mil 646 sin conexión a internet (de un total de 8 mil 531) (MEJOREDUCU, 2024).</li> </ul>	<p>Aprobar presupuesto para atender las necesidades detectadas a través de la implementación de un censo integral de las condiciones de infraestructura, equipamiento y material de cada plantel educativo.</p> <p>Asegurar iniciativas de ley y presupuesto destinado a garantizar los servicios básicos en todas las escuelas como prioridad en infraestructura.</p> <p>Asegurar presupuesto para que el acceso a internet llegue a las zonas más inaccesibles del estado, a cada escuela y cada aula.</p>	<p>Asignar una partida presupuestaria para el financiamiento de un censo de infraestructura escolar o búsqueda de mecanismos alternativos para financiarlo, como alianzas estratégicas.</p> <p>Aprobar el presupuesto destinado a política pública para asegurar la difusión periódica, transparente y accesible de la asignación y uso de los recursos destinados a la infraestructura de las escuelas.</p> <p>Proponer iniciativas de ley en favor de la garantía de los servicios básicos, especialmente a las escuelas con más carencias.</p> <p>Aprobar el presupuesto destinado a política pública que priorice la dotación de servicios básicos a las escuelas con más carencias.</p> <p>Aprobar y/o modificar del presupuesto destinado a política pública que priorice la dotación de servicios a las escuelas con menor conectividad y acceso a internet.</p>

## Compromiso 6: Políticas públicas educativas desde una gestión transformadora

Problemática	¿Cómo?
<p>Gestionar y tomar decisiones de manera responsable, estratégica, autocrítica, transparente, equitativa e incluyente, con base en evidencia, con una visión transriental y siendo sensible a las necesidades educativas reales para hacer adecuaciones contextualizadas.</p>	<p>Proponer iniciativas de ley y aprobar presupuesto en favor de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La difusión periódica, transparente y accesible a la ciudadanía del ejercicio de recursos que permita la rastreabilidad de éstos destinados al sistema educativo estatal.</li> <li>• La implementación y fortalecimiento de los sistemas de información hacia el público en general.</li> <li>• La evaluación y modificación de los mecanismos de recaudación y comprobación de la información en las escuelas, DRSE y demás puntos.</li> </ul>
<p>Articular esfuerzos de manera intersectorial para la implementación de política pública educativa y la mejora de la educación estatal.</p>	<p>Convocar a discusión de iniciativas de ley y aprobación de programas presupuestarios planteadas desde la ciudadanía al Congreso, a través de la instalación formal de mesas intersectoriales de trabajo que cuenten con participación de sociedad civil, agentes educativos, así como de especialistas expertos en la materia de diseño de indicadores y su seguimiento.</p>
<p>Incentivar espacios concretos para la participación horizontal y dialógica, escuchar la voz y tomar en cuenta las consideraciones de los agentes educativos en la toma de decisiones.</p>	<p>Promover la participación social en la toma de decisiones legislativas educativas, con énfasis en el desarrollo de mecanismos de participación de estudiantes y familias en colaboración con la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana.</p>

## 6. Mensaje de cierre

La vida de las niñas y niños no transcurre en sexenios, ni son de corto plazo, por el contrario, se desarrollan en la continuidad de los años, en el día a día de la vida cotidiana en la escuela, la casa, el juego y la formación, aquella que les permita ser su mejor versión y que por lo tanto su origen no condicione su destino. Es por ello que la educación de Jalisco es un tema de todas las personas que aquí habitan; a cada una y uno de nosotros nos atañe cierta responsabilidad de lo que ha ocurrido, ocurre y ocurrirá en la educación de las niñas, niños y adolescentes.

Este documento no pretende ser una voz única. Por el contrario, aspira a ser el pretexto para un diálogo que articule los esfuerzos de todas las personas que, desde su función y también desde su honesto interés, pueden incidir en la mejora de la educación formal de nuestro estado, particularmente en este momento previo a las elecciones de 2024. Esperamos que estos planteamientos sean tomados en cuenta por las personas candidatas y en su momento a quienes serán las personas votadas por nuestra sociedad jalisciense para tomar decisiones claves en la educación.

A los gobiernos, a los funcionarios de los tres poderes y a aquellas personas que se desempeñan en el sistema educativo, les corresponde actuar con un sentido crítico, objetivo, honesto, dialogante y basado en evidencia.

A la comunidad educativa: docentes, directivos y personal que atienden directamente a las y los estudiantes, corresponde actuar desde la responsabilidad de su autonomía, con la consciencia de que sus acciones son guía e impactan en el bienestar y la vida de las niñas, niños y adolescentes.

A las familias como el núcleo formativo de origen, corresponde el inculcar a través del ejemplo la importancia de la educación y su forma de incidir en la posibilidad de mejorar las condiciones de vida de las personas.

A las empresas, que también inciden en la educación a lo largo de la vida de las personas, les corresponde contribuir a que las familias puedan dar un mejor acompañamiento a sus hijas e hijos, así como fomentar la formación continua de las personas colaboradoras.

A la sociedad civil organizada, de la que formamos parte como Mexicanos Primero Jalisco, corresponde estar cercanos para comprender las necesidades y colocar en la agenda social ideas y propuestas que, como las anteriores, resulten en detonantes que trasciendan los intereses individuales o particulares y que, por el contrario, sean un llamado a la acción desde la diversa unidad. Que estas ideas aviven la esperanza y provoquen que cada uno de nosotros ponga al servicio lo mejor que tiene y que puede aportar en beneficio de las niñas, niños y adolescentes.

**Armando Beltrán Zacarías**

## 7. Referencias bibliográficas

- Bartra, A., Ceceña, A., Esteva, G. y Ornelas, R. (2013). *Crisis civilizatoria y superación del capitalismo*. UNAM.
- Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación [MEJOREDU]. (2022a). *Programa de formación de docentes en servicio 2022-2026*. <https://www.mejoredu.gob.mx/images/programa-formacion-docente/docenteseb/programa-docentes-servicio-eb.pdf>
- Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación [MEJOREDU]. (2022b). *Resultados agregados del Estado de Jalisco de las evaluaciones diagnósticas en Lectura y Matemáticas aplicadas al Inicio del Ciclo Escolar 2021-2022*. Nota Ejecutiva. [https://portalsej.jalisco.gob.mx/micrositios/wp-content/uploads/2022/09/Nota-ejecutiva-EVDX\\_Jalisco.pdf](https://portalsej.jalisco.gob.mx/micrositios/wp-content/uploads/2022/09/Nota-ejecutiva-EVDX_Jalisco.pdf)
- Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación [MEJOREDU]. (2023). *Anexo estadístico Indicadores nacionales de la mejora continua de la educación*. <https://www.mejoredu.gob.mx/images/simejoredu-anexo/2023/Escuelas.pdf>
- Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación [MEJOREDU]. (2024). *Módulo de estadística básica del SEN*. Consultado el 08 marzo de 2024. <https://www.mejoredu.gob.mx/si-mejoredu/estadistica-basica>
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo Tercero. 2019. [www.constitucionpolitica.mx](http://www.constitucionpolitica.mx)
- Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa [DGPPyEE]. (2023a). *Principales cifras del sistema educativo nacional 2022-2023*. [https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica\\_e\\_indicadores/principales\\_cifras/principales\\_cifras\\_2022\\_2023\\_bolsillo.pdf](https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2022_2023_bolsillo.pdf)
- Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa [DGPPyEE]. (2023b). *Sistema Interactivo de Consulta de Estadística Educativa*. Recuperado el 03 de marzo de 2024 de <https://www.planeacion.sep.gob.mx/principalescifras/>
- Gobierno de Jalisco. (2021). *Ley de Educación del Estado libre y soberano de Jalisco*. <https://congresoweb.congreso.jalisco.gob.mx/bibliotecavirtual/legislacion/Leyes/Ley%20de%20Educaci%C3%B3n%20del%20Estado%20Libre%20y%20Soberano%20de%20Jalisco-041021.doc>
- Gobierno de Jalisco. (2023). *Quinto Informe de Gobierno. Enrique Alfaro*. <https://seplan.app.jalisco.gob.mx/biblioteca/archivo/verDocumento/2215>
- Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco [IIEG] (2022). *Día Mundial para la Prevención del Suicidio 2022*. <https://iieg.gob.mx/hs/wp-content/uploads/2022/09/D%C3%ADaPrevenci%C3%B3nSuicidio2022.pdf>
- Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación [IIEP] - Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO]. *Desglosar el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 Educación 2030*. [https://www.buenosaires.iiep.unesco.org/sites/default/files/archivos/ODS4\\_0.pdf](https://www.buenosaires.iiep.unesco.org/sites/default/files/archivos/ODS4_0.pdf)

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]. (2021). *Estadísticas a propósito del día del maestro (15 de mayo)*. [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2021/EAP\\_MAESTRO21.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2021/EAP_MAESTRO21.pdf)
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación [INEE]. (2019). *La importancia del apoyo familiar en el aprendizaje de las niñas, niños y adolescentes*. <https://www.inee.edu.mx/la-importancia-del-apoyo-familiar-en-el-aprendizaje-de-las-ninas-ninos-y-adolescentes/>
- Mexicanos Primero Jalisco [MPJ]. (2020). *Trayectorias ¿Quién forma a los que forman?* [https://mexicanosprimerojalisco.org/pdf/Investigacion\\_Normales\\_2020.pdf](https://mexicanosprimerojalisco.org/pdf/Investigacion_Normales_2020.pdf)
- MIDE Jalisco. (2023a). *Búsqueda*. Consultado el 08 marzo de 2024. <https://mide.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano/busqueda>
- MIDE Jalisco. (2023b). *Casos de violencia entre iguales en el ámbito escolar registrados en las escuelas de educación básica*. <https://mide.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano/detalleIndicador/1527?dimension=&tema=&dependencia=&nivel=&periodo=&sentido=&sortBusqueda=1&vista=1&palabraClave=violencia&format=&max=10&offset=0&subsistema=1&accionRegreso=busqueda>
- MIDE Jalisco. (2023c). *Denuncias por violencia intrafamiliar*. <https://mide.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano/detalleIndicador/621?dimension=&tema=&dependencia=&nivel=&periodo=&sentido=&sortBusqueda=1&vista=1&palabraClave=violencia&format=&max=10&offset=0&subsistema=1&accionRegreso=busqueda>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO]. (2021). *Reimaginar juntos nuestros futuros: un nuevo contrato social para la educación*. UNESCO. [www.unesco.org/open-access/terms-use-ccbysa-sp](http://www.unesco.org/open-access/terms-use-ccbysa-sp)
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico [OCDE]. (2023). *Education at a Glance 2023 OECD Indicators*. <https://www.oecd-ilibrary.org/docserver/e13bef63-en.pdf?expires=1715013700&id=id&accname=guest&checksum=D6CAF616734EC665B49511B32E65D0CD>
- Rincón-Gallardo, S. (6 de marzo de 2024). *Educación, ¿para qué?* Conversatorio en torno al ejemplar LIV-4 de la Revista Latinoamericana de Estudios Educativos. [Página de Facebook]. Facebook. <https://www.facebook.com/people/Revista-Latinoamericana-de-Estudios-Educativos/100063569616632/>
- Secretaría de Educación Jalisco [SEJ]. (2021a). *Resultados de Evaluaciones. Diagnóstico Socioemocional 2020*. Dirección de Evaluación Educativa. [https://portalsej.jalisco.gob.mx/micrositios/?page\\_id=1906](https://portalsej.jalisco.gob.mx/micrositios/?page_id=1906)
- Secretaría de Educación Jalisco [SEJ]. (21 de julio de 2021b). *Rueda de prensa Panorama de los aprendizajes al cierre de ciclo escolar 2020-2021*. [video]. <https://www.youtube.com/watch?v=kUMtc-Mde2U>

## 8. Siglario

Sigla	Significado
CAM	Centro de Atención Múltiple
CPEUM	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
DRSE	Delegación Regional de la Secretaría de Educación
ENLACE	Evaluación Nacional de Logro Académico en Centros Escolares
EXCALE	Exámenes de la Calidad y el Logro Educativo
INEGI	Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática
INFEJAL	Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco
MEJOREDU	Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación
MIR	Matriz de Indicadores para Resultados
NNA	Niños, niñas y adolescentes
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PLANEA	Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes
SEJ	Secretaría de Educación Jalisco
SICyT	Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Cultura, las Ciencias y la Educación
USAER	Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular







**Compromisos por la educación:  
Congreso del Estado de Jalisco**



# **Compromisos por la educación:** *Congreso del Estado de Jalisco*



Mexicanos Primero Jalisco



mexicanosprimjal



Mexicanos1oJal